

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*Resolución de 7 de mayo de 2018, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Sevilla, por la que se hacen públicas las notificaciones de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el último domicilio conocido, ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de 10 días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. de Grecia, s/n, 41012 Sevilla.

Expediente: SE/BJE/0116/2014.  
Entidad: Catedral Center, S.C.  
Acto Notificado: Resolución de reintegro.

Expediente: SE/BJE/01688/2015.  
Entidad: Domínguez y Mozo Abogados.  
Acto Notificado: Resolución acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: SE/BJE/01792/2015.  
Entidad: María Carretero Vázquez.  
Acto Notificado: Resolución acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: SE/BJE/0052/2016.  
Entidad: Asociación Cultural Juan Velasco.  
Acto Notificado: Resolución acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: SE/BJE/0059/2018.  
Entidad: Laygar, S.L.  
Acto Notificado: Resolución requerimiento documentación ayuda bono joven 2018.

Expediente: SE/BJE/0116/2018.  
Entidad: Recenama, S.L.  
Acto Notificado: Resolución requerimiento documentación ayuda bono joven 2018.

Sevilla, 7 de mayo de 2018.- El Director, Juan Borrego Romero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»